

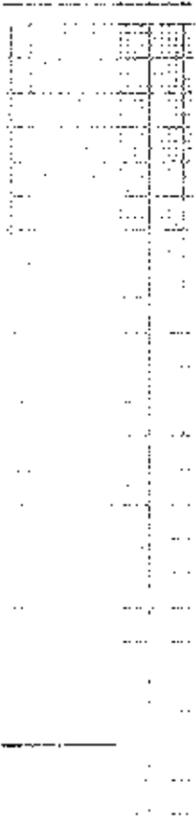
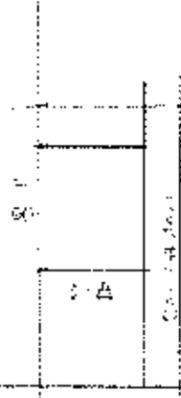
20.567-14

2120526

Handwritten notes

Sicht

Scale for drawing



Scale 1/16 5/12/2000
Handwritten notes

200520



2014	13	08	01	P2.750
------	----	----	----	--------

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA: OTORGA
LA SEÑORITA DOLORES MELINA MARTINEZ PALMA A FAVOR
DEL SEÑOR SEGUNDO EUQUERIO DELGADO OZAETA.-

CUANTIA: USD \$ 3.187.50 & INDETERMINADA.-

COPIA: PRIMERA

ABRIL 29 DEL 2014.-

Sevilla

CCIA

2014	13	08	01	P2.750
------	----	----	----	--------

ACEPTACION Y COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORITA:
DOLORES MELINA MARTINEZ PALMA A FAVOR DEL SEÑOR
SEGUNDO EUQUERIO DELGADO OZAETA.-

CUANTIA: USD. \$ 3,187.50.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintinueve de abril del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte la señorita DOLORES MELINA MARTINEZ PALMA, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara en lo posterior "LA ACEPTANTE Y VENDEDORA", y por otra parte el señor SEGUNDO EUQUERIO DELGADO OZAETA, de estado civil casado con la señora ROSARIO FLORENCIA SANCHEZ PLUA, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara en lo posterior "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de ACEPTACION Y COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de ACEPTACION Y COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben el presente contrato, por una parte la señorita DOLORES MELINA MARTINEZ PALMA, a quien en adelante se le podrá llamar como "LA VENDEDORA"; y por otra parte el señor SEGUNDO EUQUERIO DELGADO OZAETA, por sus propios derechos, a quien en adelante se le denominará como EL COMPRADOR. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora señorita Dolores Martínez Palma, declara que compraron a su favor, un cuerpo de terreno signado con el número OCHO de la Manzana V de la Lotización Altamira de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, adquirido por compra que le hiciera a los cónyuges señor Segundo Tranquilino Delgado Vera y señora Zoila Estrella Ozaeta Macías, mediante escritura Pública de Compraventa realizada por la Notaría Cuarta de esta ciudad de Manta, el día lunes veintisiete de Noviembre del año dos mil, e inscrita en el Registro de la

de

Propiedad del mismo Cantón de Manta, el veintiocho de Diciembre del dos mil, predio que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, con ocho metros cincuenta centímetros y Callejón Público; Por Atrás, con ocho metros cincuenta centímetros y lote número nueve; Por el Costado Derecho, con siete metros cincuenta centímetros y linderando con el señor Daniel Delgado Sánchez; Por el Costado Izquierdo, con siete metros cincuenta centímetros y lindera con área de protección por afectación de Riachuelo, teniendo una superficie total de Sesenta y tres metros con setenta y cinco centímetros cuadrados. **TERCERA:**

ACEPTACION Y VENTA.- Enunciado lo anterior y por el presente instrumento la señorita DOLORES MELINA MARTINEZ PALMA, tiene a bien Aceptar la compra hecha a su favor descrita en la cláusula anterior, y que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetúa a favor del comprador señor SEGUNDO EUQUERIO DELGADO OZAETA, el lote de terreno descrito en la cláusula anterior, y que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, con ocho metros cincuenta centímetros y Callejón Público; Por Atrás, con ocho metros cincuenta centímetros y lote número nueve; Por el Costado Derecho con siete metros y cincuenta centímetros y linderando con el señor Daniel Delgado Sánchez; Por el Costado Izquierdo, con siete metros



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

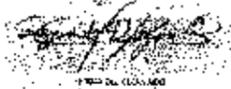
cincuenta centímetros y lindera con área de protección por afectación de Riachuelo, teniendo una superficie total de Sesenta y tres metros con setenta y cinco centímetros cuadrados, la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados, por lo tanto la vendedora transfiere al adquirente el dominio, uso y posesión en el lote de terreno y villa descrito, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio corresponden.

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la suma de TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE 50/100 DOLARES AMERICANOS, que los vendedores declaran haberlos recibido en dinero efectivo y moneda de curso legal de poder del comprador, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además la vendedora que el terreno materia de este contrato, se encuentra libre de gravamen. **QUINTA.-** LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA.-** Los vendedores facultan a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (firmado) Abogado José Romulo Martínez, MAT NO.

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

Handwritten mark

EDUCACIÓN
 BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 PANADERO
 230302112
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DELGADO FRAIQUILINO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 OZAETTA ESTRELLA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA
 2014-01-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-01-18

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN
 No 130234181-1
 CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DELGADO OZAETTA
 SEGUNDO EUQUERIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANTA
 ROCAPURTE
 ROCAPURTE
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ROSARIO FLORENCIA
 SANCHEZ PLUA




ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITE PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 COMISIÓN NACIONAL DE
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 001
 001 - 0159
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 1302341811
 CÉDULA
 DELGADO OZAETTA SEGUNDO EUQUERIO
 MANTA
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 LOS ESTEROS
 2
 PARROQUIA
 ALTABRACIA
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARTINEZ PALMA
DOLORES MELINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1995-01-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

Nº 131260332-5



INSTRUCCIÓN
BÁSICA
PROFESIÓN/OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARTINEZ OZAETA JOSE ROMULO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALMA CHAVEZ GLADYS ARGENTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-02-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-14

V4443V3442



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
ENNA DE LOS RIOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 2014-2015

003 - 0180

1312603325

NÚMERO DE CERTIFICADO
MARTINEZ PALMA DOLORES MELINA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
LOS ESTEROS
4
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



45059



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45059:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Aportación: *vieves, 28 de febrero de 2014*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Precial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno signado con el número Ocho de la Manzana V de la Lotización ALTAMIRA, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE, con ocho metros cincuenta centímetros y callejón público POR ATRAS, con ocho metros cincuenta centímetros y lote número nueve. POR EL COSTADO DERECHO, con siete metros cincuenta centímetros y lindero con el Señor Daniel Delgado Sanchez, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con siete metros cincuenta centímetros y lindero con área de protección por afectación de riachuelo, teniendo una superficie total de SESENTA Y TRES METROS CON SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra l i b r e d e g r a v a m e n t o.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	470 02/07/1980	715
Compra Venta	Compraventa	3.592 28/12/2000	23 264

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 02 de julio de 1980
Tomo: 1 Folio Inicial: 715 - Folio Final: 715
Número de Inscripción: 470 Número de Repertorio: 908
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de mayo de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotización Alram, de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01117636	Ozorio Guanduliza	(Ninguno)	Manta
Vendedor	83-0006000972483	Hector Sahyiel	(Ninguno)	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 28 de diciembre de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 23.264 - Folio Final: 23.269

Número de Inscripción: 3.592 Número de Repertorio: 6.950

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de noviembre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Compradora menor Dolores Melina Martínez Palma, debidamente representada por el Señor José Romulo Martínez Ozaeta, con un lote de terreno signado con el número Ocho de la Manzana V de la Lotización ALTAMIRA, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta teniendo una superficie total de SESENTA Y TRES METROS CON SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000072477	Martínez Palma Dolores Melina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01117857	Delgado Vera Segundo Tranquilino	Casado	Manta
Vendedor	13-01117626	Ozaeta Macías Zoila Estrella	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	470	02-jul-1980	715	715

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:58:10 del viernes, 28 de febrero de 2014

A petición de: *Abg. Romulo Martínez Ozaeta*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Sánchez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTUA de la parroquia LOS ESTEROS		2-12-05 26-M0	63,75	3187,50	129710	270283

VENDEDOR			ACABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	MARTINEZ PALMA DOLORES MELINA	LT. 8 V2 V LCT. AL TAMBA CALLE LAS AYAPOLAS	Impuesto predial	31,87
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	8,55
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	40,42
130214111	DELGADO OZAMITA SEGUNDO ELIQUERIO	NA	VALOR PAGADO	37,44
			SALDO	3,00

EMISION: 4/9/2014 1:03 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
 Fecha: 11/11/2014
 MANTUA, 11 de Noviembre de 2014

Municipio Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1300000000000
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2511-479 / 2511-427

TITULO DE CREDITO No. 000270284

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en VANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-12-05 26-M0	63,75	3187,50	129711	270284

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	MARTINEZ PALMA DOLORES MELINA	LT. 8 V2 V LCT. AL TAMBA CALLE LAS AYAPOLAS	GASTOS 40% STRATIVOS	1,09
ADQUIRIENTE			Impuesto Predial Compra-Venta	7,11
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	8,20
130214111	DELGADO OZAMITA SEGUNDO ELIQUERIO	NA	VALOR PAGADO	8,11
			SALDO	0,09

EMISION: 4/9/2014 1:03 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
 Fecha: 11/11/2014
 MANTUA, 11 de Noviembre de 2014





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0003123

102
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: MARTINEZ PALMA DOLORES MELINA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: ALTAMIRA C.LAS AMPOLAS
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 09/04/2014 12:09:36
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 08 de julio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD=1:25

Nº 0091053

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MARTINEZ PALMA DOLORES MELINA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2120526000 ALTAMIRA C. LAS AMAPOLAS
Manta, diez y ocho de marzo del dos mil catorce

[Firma manuscrita]
DOLores MELINA
TESORERA MUNICIPAL





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0063427

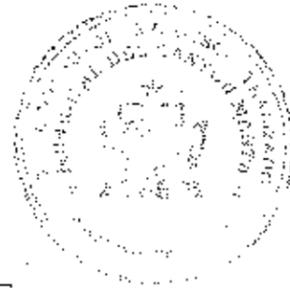
**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada; CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en 601AR
perteneciente a MARTINEZ PALMA DOLORES MELINA
ubicada en LOTE 8 MZ-V LOTZ. ALTAMIRA CALLE LAS AMAPOLAS
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$3187.50 TRES MIL CEINTO OCHENTA Y SIETE CON 50/100 DOLARES, asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 09 de DE ABRIL 2014 del 20


Sra. Pamela Martínez M. (e)



Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0111531

No. Certificación: 111531

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 19 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20567

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-12-05-26-000

Ubicado en: LT. 8 MZ-V LOT. ALTAMIRA CALLE LAS AMAPOLAS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 63,75 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

MARTÍNEZ PALMA DOLORES MELINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3187,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>3187,50</u>

Son: TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arg. Daniel Ferrer Somoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

31.28
 9.56
 41.44
 8.15
 49.59



NOTARIO REYES 19/03/2014 14:59:07



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

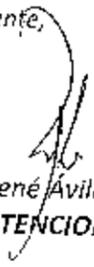
Manta 18 de Marzo del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Srta. **MARTINEZ PALMA DOLORES MELINA** con número de cédula 131260332-50 **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial SICO, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,


René Ávila Rivera
ATENCIÓN AL CLIENTE

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE


Solicitante
Martínez Ozaeta José Rómulo

C.I 130151637-1

(ocho)

13-2000-89 Foro de Abogados del Ecuador.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



SEGUNDO EUQUERIO DELGADO OZAETA
C.C. No. 130234181-1
COMPRADOR



DOLORES MELINA MARTINEZ PALMA.-
C.C. No. 131260332-5
VENDEDORA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO
EL NOTARIO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA
CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (08 FOJAS).-



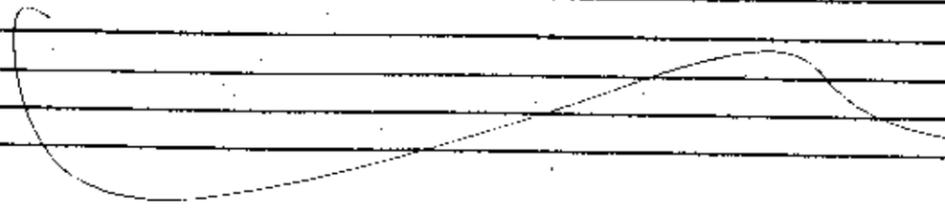
NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION
Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

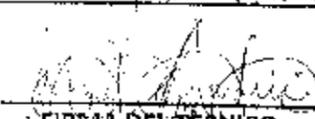
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO DE GUATEMALA MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.
--	--	--

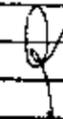
FECHA DE INGRESO.	18/03/14	FECHA DE ENTREGA:	18/03/14
CLAVE CATASTRAL:	2-12-05-26		
NOMBRES y/o RAZÓN	Martinez Palma Dolores		
CÉDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:	095929952		

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE:	Cont. Inmueble (CV)
FIRMA DEL USUARIO	

INFORME DEL INSPECTOR:	
	
FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:

INFORME TÉCNICO:	
Se revisó el expediente de la finca 5.11	
 FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA:
17/03/2014	

INFORME DE APROBACIÓN.




Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45059:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Anotación: *vienes, 28 de febrero de 2014*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Raíz/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno signado con el número Ocho de la Manzana V de la Lotización ALTAMIRA, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE, con ocho metros cincuenta centímetros y callejón público POR ATRAS, con ocho metros cincuenta centímetros y lote número nueve. POR EL COSTADO DERECHO, con siete metros cincuenta centímetros y linderando con el Señor Daniel Delgado Sanchez, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con siete metros cincuenta centímetros y lindera con área de protección por afectación de riachuelo, teniendo una superficie total de **SESENTA Y TRES METROS CON SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS**. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra **l i b r e d e g r a v a m e n t o**.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	470 02/07/1980	715
Compra Venta	Compraventa	3.592 28/12/2000	23.264

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: miércoles, 02 de julio de 1980
Tomos: 1 Folio Inicial: 715 - Folio Final: 715
Número de Inscripción: 470 Número de Repertorio: 908
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de mayo de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
Un terreno ubicada en la Lotización Altamira de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01117626	Ozmeta Macías Zoila Estrella	(Ninguno)	Manta
Vendedor	86-0600003072483	Plus Looz Hector Gabriel	(Ninguno)	Manta

Inscrito el : jueves, 28 de diciembre de 2000
 Tomo: 1 Folio Inicial: 23.264 - Folio Final: 23.269
 Número de Inscripción: 3.592 Número de Repertorio: 6.950
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de noviembre de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Compradora menor Dolores Melina Martínez Palma, debidamente representada por el Señor Jose Romulo Martínez Ozaeta, con un lote de terreno signado con el numero Ocho de la Manzana V de la Lotización ALTAMIRA de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta teniendo una superficie total de SESENTA Y TRES METROS CON SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000072477	Martínez Palma Dolores Melina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01117857	Delgado Vera Segundo Tranquifino	Casado	Manta
Vendedor	13-01117626	Ozaeta Macías Zaira Estrella	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	470	02-jul-1980	715	715

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:58:10 del viernes, 28 de febrero de 2014

A petición de: *Abog. Romulo Martínez Ozaeta*

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
 130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Monta 18 de Marzo del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Srta. **MARTINEZ PALMA DOLORES MELINA** con número de cédula 131250332-50 **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial **SICO**, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,


René Ávila Rivera
ATENCION AL CLIENTE

x 
Solicitante
Martínez Ozaeta José Rómulo

C1130151637-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
QUITO

13126



CI: 13126
MARTINEZ PALMA
DOLORES MELINA

MANABI
MANTA

SEXO: F
EQUATORIANA

SOLTERA



BÁSICO ESTUDIANTE
NOMBRE: MARTINEZ PALMA DOLORES MELINA
PARENTES: GLADYS ARGENTINA
MANTA
2013-02-14
023-02-14

V4443V3442



00115325

[Signature]

[Signature]

[Signature]



003

003 - 0180

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

1312603325

SEXO: F

MARTINEZ PALMA DOLORES MELINA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
LOS ESTEROS

1

PARRQUIA

4

ZONA

(I) PRESIDENTE(A) DE LA JUNTA